

PROC. ORDINARIO No. 2018-00288

INFORME SECRETARIAL: En Bogotá D.C. 02 de diciembre de 2020, en la fecha me permito ingresar al Despacho el proceso de la referencia, informando que existe solicitud de reprogramación. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., 02 días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud elevada por la parte demandada se **SEÑALA** como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 77 del CPT y SS., la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) del día **DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



ccc

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ecfa291c1644f5a689d3b6c7d083892e4c034f72822cb15d49ce3a8825544c1

Documento generado en 30/11/2020 04:07:15 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>